

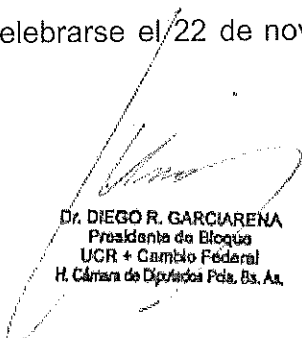
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

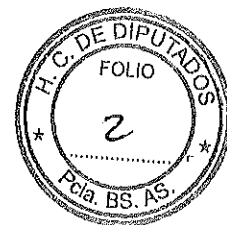
**DECLARA**

De Interés Legislativo el 40 °Aniversario del Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio de la ciudad de Balcarce, a celebrarse el 22 de noviembre del corriente año..

  
Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje al cumplirse el 40° aniversario de la creación del Museo del Automovilismo “Juan Manuel Fangio”, una de las instituciones culturales más significativas de la Provincia de Buenos Aires y del país, profundamente arraigada en la identidad de la ciudad de Balcarce y en la memoria colectiva de los argentinos.

Hablar del Museo Fangio no es solamente referirse a un espacio expositivo. Es evocar una historia de comunidad, de orgullo compartido y de reconocimiento a una figura que trascendió el deporte para convertirse en símbolo nacional. Su origen, impulsado por vecinos de Balcarce que decidieron honrar en vida a Juan Manuel Fangio, constituye un gesto excepcional: el de un pueblo que reconoce a uno de los suyos y decide preservar su legado para las generaciones futuras.

Ese impulso colectivo, acompañado por el propio Fangio —quien con humildad y generosidad aportó sus trofeos, vehículos y recuerdos—, dio lugar a una obra que trasciende lo material. El Museo es, en esencia, un acto de amor: amor por la historia, por la identidad y por los valores que representan tanto Fangio como la comunidad que lo vio nacer.

Inaugurado el 22 de noviembre de 1986 en un edificio histórico recuperado y resignificado, el Museo se consolidó como un verdadero templo de la memoria deportiva argentina. Cada una de sus salas, cada automóvil, cada objeto allí exhibido, no solo narra la extraordinaria trayectoria del quíntuple campeón mundial de Fórmula 1, sino que transmite una época, una forma de entender el esfuerzo, la excelencia y la dignidad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

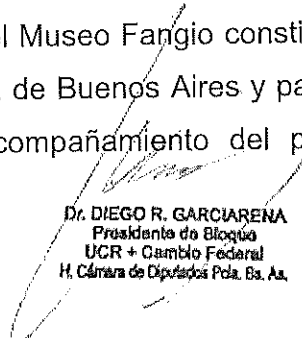
A lo largo de estas cuatro décadas, el Museo Fangio ha sabido proyectarse mucho más allá de sus paredes. Se ha convertido en un punto de encuentro entre generaciones, en un espacio educativo y cultural, y en un emblema turístico de proyección internacional. Visitantes de todo el mundo llegan a Balcarce no solo para conocer la historia de un piloto excepcional, sino para conectarse con una parte profunda de la identidad argentina.

Pero su verdadero valor radica en lo que representa. El Museo Fangio es memoria viva. Es la materialización de valores que hoy resultan más necesarios que nunca: la cultura del trabajo, la perseverancia silenciosa, la humildad en la grandeza, el compromiso con la excelencia sin estridencias. Fangio no solo ganó carreras: construyó un modo de ser, una ética, un ejemplo.

En tiempos donde lo efímero muchas veces predomina, la existencia de una institución como el Museo Fangio nos recuerda la importancia de preservar aquello que nos define como sociedad. Nos invita a mirar hacia atrás para comprender quiénes somos, pero también a proyectar hacia el futuro los valores que queremos sostener.

Conmemorar sus 40 años es, en definitiva, reconocer una historia que es mucho más que la de un museo: es la historia de una comunidad que supo honrar a su ídolo, de una provincia que alberga uno de los patrimonios culturales más importantes del país, y de una Nación que encuentra en la figura de Fangio un símbolo de orgullo, identidad y trascendencia.

Por todo lo expuesto, y con la convicción de que el Museo Fangio constituye un faro cultural, histórico y emocional para la Provincia de Buenos Aires y para toda la Argentina, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



Dr. DIEGO R. GARIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.